

Resolución Nº 172/2025 Acta Nº 054/2025

Pando, 29 de Octubre del 2025.

VISTO: Exp. 2025-81-1360-00098

CONSIDERANDO:

- Que se debe crear el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por \$U 614.412 (seiscientos catorce mil cuatrocientos doce pesos uruguayos), correspondiente al proyecto LES, Programa Locales Eficientes.
- 2. Que se ha informado que el destino de dichos fondos es para la instalación de Sistema Solar Fotovoltaico en el Centro de Desarrollo Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- AUTORIZAR la creación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 614.412 (seiscientos catorce mil cuatrocientos doce pesos uruguayos), correspondiente al proyecto LES, programa Locales Eficientes.
- 2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
- 3. ENVIAR a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
- 4. INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

RIA Mandis Go

Claudia Gorralez

Concejal Laura Piriz

onceial Fabián Pérez

Concejal Washington Cayaffa

Concejal María Bonilla